



Policía Nacional de Colombia

Departamento de Policía Quindío





INTRODUCCIÓN

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.**

Con el propósito de hacer público la gestión adelantada por el Departamento de Policía Quindío durante la vigencia 2024 y en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, mediante la cual se busca un espacio para verificar temas cruciales de la gestión tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación de logística y de medios, acciones contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la seguridad democrática entre otros.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de la audiencia de rendición de cuentas, se planea la aplicación del concepto denominado **“Diálogo con Café”**, como un espacio abierto donde se exponen los resultados de la gestión por temáticas de la vigencia 2024, evento que se realizará el 27 de marzo del 2025 a las 09:00 horas en el casino de oficiales del Departamento de Policía Quindío, con el fin de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos en la cual se hará público a la ciudadanía los resultados alcanzados por el DEQUI.





CONTEXTO

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas”. por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=155148184998>



formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.**

➤ **Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

El Grupo de Derechos Humanos del Departamento de Policía Quindío desarrolla acciones de promoción y difusión, con el objetivo garantizar la protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de los habitantes del Departamento del Quindío, enfocando el despliegue de la Directiva Operativa Transitoria 008 de 2023, hacia los líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos, , así mismo, se garantizó el derecho fundamental a la manifestación pública pacífica o protesta social, dando aplicabilidad al decreto 003 de 2021, es de anotar que durante el año 2023, no se presentaron conductas vulneratorias de derechos humanos. La sensibilización al personal policial en temáticas de derechos humanos y derecho internacional humanitario, fue el eje principal para el fortalecimiento y actualización de las competencias y capacidades de cada uno de nuestros uniformados, como también asesorar y brindar acompañamiento al Servicio de Policía con el fin de velar en todo momento por la protección de los derechos y garantías de los habitantes de Colombia.

En lo que tienen que ver con las actividades de promoción y difusión en derechos humanos, para la vigencia 2023, se realizaron 42 actividades, en las que se destacan, campañas, atención de poblaciones vulnerables y programas encaminados a fortalecer espacios para la construcción de paz de las comunidades.

➤ **El cumplimiento de las condiciones**

El Departamento de Policía Quindío, en cumplimiento a la misionalidad del Servicio de Policía con enfoque preventivo hacia la consolidación de una cultura de convivencia y de participación cívica y respeto por los derechos humanos, despliega todas las capacidades Institucionales con el fin de garantizar la vida, integridad, seguridad y libertad de los líderes y personas defensoras de derechos humanos objeto de la estrategia ESPOV, donde se realizaron 47 espacios de interlocución, así:

No. De interlocuciones	Tipología de liderazgo
4	Líder ambiental
3	Víctimas y desplazados
5	Líderes indígenas
5	líder social
7	Líder personas LGBTI
8	Líder comunal
2	Líder mujer
1	Líder sindical
7	Líder político
1	Líder afrodescendiente
2	Líder comunitario
1	Líder campesino
1	Líder cultural





➤ **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:**

Además de desplegar las actividades correspondientes asociadas al Plan Estratégico de Institucional definido a largo plazo, por medio del cual se adoptan las definiciones estratégicas Misión, Visión, MEGA, principios, valores y el Marco Estratégico Institucional, garantizando la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión en las actuaciones policiales permitiendo cumplir los objetivos.

➤ **La lucha contra la desigualdad o la discriminación**

El departamento de Policía Quindío cuenta con su Grupo de Derechos Humanos, los cuales realizan el despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad-ESPOV, enmarcada en la Directiva Operativa Transitoria 008 del 01 de abril de 2023, la cual busca la protección a la población vulnerable que es amenazada por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otros hechos de afectación que ponen en riesgo su vida e integridad.

Por otra parte, Durante en lo transcurrido del 2023, en coordinación con las entidades gubernamentales y especialidades del servicio de policía, se llevaron a cabo 39 actividades de coordinación interagencial, en las cuales se desarrollaron planes de acción encaminados a desarrollar campañas en contra de la desigualdad.

➤ **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:**

Para la vigencia 2023, el Grupo de Derechos Humanos de esta unidad policial, realizó la activación de 19 rutas de protección por hechos y/o amenazas en contra de líderes sociales de la jurisdicción por razón a las labores sociales que ejercen en el territorio, actividad que busca la protección y garantía de los derechos humanos de la población con diferentes vulneraciones a sus vidas e integridad personal, logrando minimizar los factores de riesgo a los que puedan estar expuestos.





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Presupuesto

El Departamento de Policía Quindío da a conocer que se cumplió con un 76,47% de la totalidad de la ejecución presupuestal y se constituyó una reserva presupuestal del 23,53%, correspondiente a un 99,73% por ausencia de cupo PAC disponible para el pago de la facturación pendiente.

COMPROMISOS	APROPIACIÓN	31/12/2024	
		EJECUTADA	%
REC 10	8.394.127.028,04	8.394.127.028,04	100%
REC 11	390.000.000,00	390.000.000,00	100%
REC 16	1.564.102.844,20	1.564.102.844,20	100%
TRANSFERENCIAS REC 10	19.400.000,00	19.400.000,00	100%
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	22.244.000,00	22.244.000,00	100%
IMPUESTO PREDIAL	332.178.754,00	332.178.754,00	100%
TOTAL	\$10.722.052.626,24	\$10.722.052.626,24	100%

OBLIGACIONES	APROPIACIÓN	31/12/2024	
		EJECUTADA	%
REC 10	8.394.127.028,04	5.908.257.627,31	70,39%
REC 11	390.000.000,00	390.000.000,00	100%
REC 16	1.564.102.844,20	1.534.622.843,91	98,12%
TRANSFERENCIAS REC 10	19.400.000,00	12.382.164,22	63,83%
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	22.244.000,00	22.244.000,00	100,00%
IMPUESTO PREDIAL	332.178.754,00	332.178.754,00	100,00%
TOTAL	\$10.722.052.626,24	\$ 8.199.685.389,44	76,47%

RESERVA 2024	VALOR
Reserva con factura, sin PAC	\$2.487.693.605,18
Reserva real	\$ 34.673.631,62
Valor constituido en SIIF	\$ 2.522.367.236,8

Contratación

El Departamento de Policía Quindío, para la vigencia 2024 adelantó la contratación a corte 31/12/2024 de 37 contratos en total, de los cuales 37 corresponden a la modalidad de Mínima Cuantía por un valor total de \$ 1.419.413.359,00 (mil cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos trece mil trescientos cincuenta y nueve pesos) 11 contratos en la modalidad de acuerdo marco de precios órdenes de compra por valor total de \$ 2.425.570.604,75 (dos mil cuatrocientos veinticinco millones quinientos setenta mil seiscientos cuatro pesos con setenta y cinco centavos). 4 contratos en la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía por un valor de \$ 3.627.433.310,00 (tres mil seiscientos veintisiete





millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos diez pesos). 2 contratos en la modalidad selección abreviada subasta inversa por valor total de \$ 637.695.000,00 (seiscientos treinta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil pesos) finalmente 4 contratos en la modalidad de contratación directa por un valor de \$ 56.000.000,00 cincuenta seis millones de pesos).

Equipo Automotor

El componente vehicular asignado al Departamento de Policía Quindío, estaba conformado por 523 automotores para la vigencia 2024, así:

TIPO AUTOMOTOR	CANTIDAD
Automóvil	25
Buseta	3
CAI móvil	9
Camión estacas	14
Camioneta	10
Camioneta estacas	1
Camioneta pick-up 4 x 4	50
Campero	10
Grúa tipo pluma	1
Laboratorio Móvil	2
Microbús	1
Panel	14
Volqueta	1
VPM	4
Moto	378

IMPACTO DE LA GESTIÓN

Estímulos y Reconocimientos

Con el propósito de fortalecer el bienestar y calidad de vida del personal uniformado y no uniformado del Departamento de Policía Quindío, se han venido realizando actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida, en atención a la Resolución 1572 de 08 de mayo de 2023 "Por el cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional"; impactando los componentes de desarrollo del Modelo de Gestión Humana y Cultura Institucional.





BENEFICIO	No FUNCIONARIOS
Permisos horario flexible	77
Días especiales Condecoraciones	41
Incentivo Buen Desempeño	185
Permiso de cumpleaños	1.803

RECONOCIMIENTO	No FUNCIONARIOS
PERSONAJE DEL MES EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS	432
CASOS RELEVANTES	140
CONDECORACIÓN GOBERNACIÓN	51
CONDECORACION ALCALDIAS	1.041
CONDECORACION INSTITUCIONAL	167
MEDALLAS 15-20-25 AÑOS	115
MENCIÓN HONORIFICA	50
FELICITACIONES	8.858

Presupuesto Bienestar

Durante el año 2024, se realizaron un total de 209 actividades de bienestar social para policías y sus familias, beneficiando a 13.079 participantes. Las actividades se distribuyeron en tres líneas principales: 84 actividades de recreación, deporte, cultura y turismo; 72 actividades de asistencia social; y 53 actividades complementarias.

De los 13,079 participantes totales, 8,975 fueron titulares (*policías*) y 4,104 beneficiarios (*familiares*). La mayor participación se registró en actividades de recreación, deporte, cultura y turismo con 7,609 asistentes, seguido por asistencia social con 3,243 participantes y actividades complementarias con 2,227 participantes.

En cuanto a las líneas de intervención, 5,674 participantes fueron adultos mayores de 18 años, 5,433 participantes asistieron en calidad de familia, 967 niños entre 5 y 11 años, 876 jóvenes entre 12 y 17 años, así como 129 personas en actividades enfocadas en género. Estas cifras demuestran el compromiso institucional con el bienestar integral del personal policial y sus núcleos familiares.

Capacidad Institucional

El departamento de Policía Quindío cuenta con una capacidad de 1973 funcionarios actualmente distribuidos dentro de los diferentes grados entre uniformados y no uniformados.

Se puede determinar que el personal Profesional corresponde a 1652 funcionarios, así mismo los auxiliares de Policía que corresponden a 281 funcionarios y un total de 91 no uniformados. Por otro lado, el Departamento cuenta con 46 funcionarios en comisión de servicio y



comisión de estudio 45 funcionarios con incapacidad total y 27 con incapacidad parcial, de igual forma la unidad cuenta con 4 funcionarios con suspensión disciplinaria ejecutada y en proceso y actualmente un total de 97 funcionarios cumpliendo con su plan vacacional. La novedad de personal corresponde al 14% del parte total de la unidad.

Profesionalismo

En cumplimiento a la D.A.T numero 001 DIPON-DIEPO plan anual de educación - PAE - para el personal de la Policía nacional, vigencia 2025 y en aras de fortalecer el perfil profesional del personal, se desarrollan eventos académicos tanto de manera presencial como virtual.

CAPACITACIONES REALIZADAS	No.
Perfeccionamiento del liderazgo	12
Inteligencias múltiples	141
Diplomado legitimidad y legalidad procedimental policial	50
Seminario de sistema táctico básico para el servicio de policía	30
Seminario mediación policial para la convivencia ciudadana	50
Primeros auxilios	30
Habilidades blandas	20
Curso mandatorio para la atención a la manifestación y el control de los hechos que eventualmente afecten el derecho a la manifestación pública y pacífica	30
Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana (en desarrollo)	30
Derechos humanos y servicio de policía	40
Emprendimiento SENA	243
Acoso laboral	33
Capacitación plan estratégico en seguridad vial	21
Capacitación manejo de finanzas	160
Curso manejo de finanzas personales (SENA)	20
Curso redacción y ortografía	18



GESTIÓN OPERATIVA

Resultados de Impacto 2024

La Seccional de Investigación Criminal DEQUI, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, durante el año 2024, logró la ejecución de **24** operaciones (16 POC y 08 OISEC) en el marco de la Gestión Operacional Integral (GOI), por los delitos de tráfico de estupefacientes (**15**), hurtos entidades comerciales (**2**), homicidio (**3**), hurtos automotores (**1**), hurto a residencias (**1**), hurto por medios informáticos y semejantes (**2**), obteniendo como resultados: **147** capturas por orden judicial, **10** capturas en flagrancia, **22** imputaciones, **115** allanamientos y **6** extinciones de dominio con medidas cautelares de embargo y secuestro a **13** bienes muebles e inmuebles, avaluados en **\$1.595.000.000**

Operaciones de Impacto 2024

Desarticulación GDCO y Afectación Finanzas Criminales

<p>DESARTICULACIÓN GDCO POC LOS RÁPIDOS</p> <p>Hurto automotores (Armenia) 20/Junio/2024</p> <p>04 diligencias de allanamiento y registro. 05 capturas por orden judicial INCAUTACIONES 07 teléfonos celulares 135,9 gramos de cocaína 01 escopeta 02 armas de fuego traumáticas tipo pistola 128 cartuchos Esclarecimiento: 04 casos de homicidio y 01 homicidio en el grado de tentativa.</p>	<p>DESARTICULACIÓN GDCO POC LA 48</p> <p><i>Concierto para delinquir, homicidio, tráfico, tráfico y porte de armas de fuego o municiones</i> (Armenia) 24/Junio/2024</p> <p>07 diligencias de allanamiento y registro. 05 capturas por orden judicial INCAUTACIONES 135,9 gramos de cocaína 01 escopeta 02 armas de fuego traumáticas tipo pistola 128 cartuchos Esclarecimiento: 04 casos de homicidio y 01 homicidio en el grado de tentativa.</p>	<p>EXTINCIÓN DE DOMINIO POC LOS VERDULEROS</p> <p>Tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes (Quimbaya) 04/Julio/2024</p> <p>Materialización de las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de: 02 bienes inmuebles, 02 casas, pertenecientes al GDCO denominado "LOS AUSENTES", por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, desarticulado en el 2022, avaluados en \$400.000.000 millones.</p>	<p>EXTINCIÓN DE DOMINIO POC LOS CRIOLLOS</p> <p>Tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes (La Tebaida) 05/Julio/2024</p> <p>Materialización de las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de: 02 bienes inmuebles, 02 casas, pertenecientes al GDCO denominado "LA ESQUINA", por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, desarticulado en el 2022, avaluados en \$350.000.000 millones.</p>
--	---	---	---



Desarticulación GDCO y Afectación Finanzas Criminales

**DESARTICULACIÓN GDCO
POC LOS INCOGNITOS**

Concierto para delinquir, tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones y favorecimiento
(Armenia)
01/Febrero/2024



07 diligencias de allanamiento y registro
09 capturas por orden judicial
01 captura en flagrancia
01 imputación de cargos
INCAUTACIONES
08 teléfonos celulares
498.5 gramos de cocaína
2641.8 gramos de marihuana
45,2 gramos de marihuana de ROSIN

**DESARTICULACIÓN GDCO
OISEC LOS PULPOS**

Hurto a entidades comerciales
(Armenia)
16/Febrero/2024



04 captura por orden judicial, por el delito de Hurto calificado.

Esclarecimiento: 01 hurto a comercio, ocurrido el 03/01/2024 en el establecimiento "sabor de mar y mi tierra".

**EXTINCIÓN DE DOMINIO
OISEC LOS VERDES**

Tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes
(Armenia)
30/Abril/2024



Materialización de las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de:

03 bienes muebles e inmuebles, 02 casas y 01 vehículos, pertenecientes al GDCO denominado "LOS VERDES", por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, desarticulado en el 2022, evaluados en \$230.000.000 millones.

**DESARTICULACIÓN GDCO
OISEC LOS ROBBERS**

Hurto a entidades comerciales
(Armenia)
12/Junio/2024



03 capturas por orden judicial, por el delito de Hurto calificado y 01 diligencia de allanamiento.

Esclarecimiento: hurto a un camión repartidor de la empresa Postobón, hechos ocurridos el 28/07/2023, en el barrio cordones de la ciudad de Armenia.



Desarticulación GDCO y Afectación Finanzas Criminales

**DESARTICULACIÓN GDCO
POC AMERICANOS**

Concierto para delinquir, homicidio, homicidio en el grado de tentativa, tráfico, fabricación o porte de estupefaciente, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, destinación ilícita de muebles o inmuebles estímulo al uso ilícito y desplazamiento forzado
(Armenia)
23/Julio/2024



19 diligencias de allanamiento y registro
12 capturas por orden judicial
04 capturas en flagrancia
INCAUTACIONES
06 teléfonos celulares
3633 gramos de marihuana
01 armas de fuego tipo revolver
01 motocicleta (COMISO)
03 cartuchos
\$400,000 dinero en efectivo
Esclarecimiento: 01 caso de homicidio del año 2022, 02 homicidio en el grado de tentativa del año 2022 y 2023 y 02 desplazamientos forzados del año 2022 y 2023

**DESARTICULACIÓN GDCO
ERRANTES**

Concierto para delinquir para darse por narcotráfico, tráfico, fabricación o porte de estupefaciente y destinación ilícita de inmuebles
(Armenia)
25/Julio/2024



12 diligencias de allanamiento y registro
12 capturas por orden judicial
INCAUTACIONES
06 teléfonos celulares
3077 gramos de marihuana
16,9 gramos de cocaína
Interés: Erradicación expendio móvil con injerencia en el sector del centro de la ciudad, específicamente en el Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Armenia (alcaldía) y en la Plaza de Bolívar (gobernación) en modalidad maneo.

**DESARTICULACIÓN GDCO
OISEC LOS MIX**

Hurto a residencias
(Armenia)
25/Agosto/2024



03 captura por orden judicial, por el delito de concurso homogéneo con hurto calificado y agravado.
02 imputación de cargos
Esclarecimiento: seis (06) hurtos a residencias y entidades comerciales, mediante la modalidad ventosa, factor de oportunidad y hurto a conductores de servicio público mediante la modalidad de atraco, en el barrio simón bolívar del municipio de Armenia Quindío

**EXTINCIÓN DE DOMINIO
OISEC EDGE**

Tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes
(Quimbaya)
27/agosto/2024



Materialización de las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de:

01 bien mueble (vehículo), evaluado en \$400.000.000 millones, pertenecientes al GDCO LOS AUSENTES" desarticulado en el año 2022, por el delito tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y concierto para delinquir, quienes utilizaban este automotor para el transporte de sustancias estupefacientes y en el cual fue incautado mas de 427,000 gramos de marihuana con la que pretendían surtir los diferentes expendios en el departamento.





Desarticulación GDCO y Afectación Finanzas Criminales



DESARTICULACIÓN GDCO LOS GUINEOS

Concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefaciente y destinación ilícita de inmuebles
(La Tebaida)
27/Agosto/2024



07 diligencias de allanamiento y registro
09 capturas por orden judicial
01 captura en flagrancia
INCAUTACIONES
08 teléfonos celulares
46,3 gramos de marihuana
399 gramos de cocaína

DESARTICULACIÓN GDCO LOS APPTX

Concierto para delinquir, hurto por medios informáticos y violación de datos personales
(Santa Marta)
27/Septiembre/2024



27 capturas por orden judicial
02 imputación de cargos
Esclarecimiento: hurto por medios informáticos, mediante la modalidad descrita fueron suplantadas 687 personas a nombre de las cuales fueron abiertas 686 cuentas de ahorro digital y 489 Créditos Móviles. Los créditos solicitados ascienden a un monto total de \$5.220'675.351, presentando un saldo a la fecha 2022-11-03 de \$4.717'045.089.

DESARTICULACIÓN GDCO POC LOS BOLTÓN

Concierto para delinquir, fabricación o porte de estupefaciente, destinación ilícita de muebles o inmuebles estímulo al uso ilícito
(Armenia-Calarcá)
21/Octubre/2024



11 diligencias de allanamiento y registro
08 capturas por orden judicial
INCAUTACIONES
06 teléfonos celulares
01 motocicleta (COMISO)
\$63,400 dinero en efectivo

DESARTICULACIÓN GDCO POC LA PROFECIA

Concierto para delinquir en concurso con homicidio agravado, tentativa de homicidio y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
(Montenegro, Armenia, Quimbaya y Calarcá)
23/Octubre/2024



19 diligencias de allanamiento y registro
09 capturas por orden judicial
09 imputación de cargos
INCAUTACIONES
11 teléfonos celulares
Esclarecimiento: 20 homicidios de los cuales, de 5 homicidios del año 2023, 10 casos de homicidio del año 2024, 05 del 2024 ya esclarecidos y 03 tentativas homicidio del año 2024, ocurridos en el municipio de Montenegro, Quimbaya, Calarcá y Armenia.

Desarticulación GDCO y Afectación Finanzas Criminales



DESARTICULACIÓN GDCO POC LOS POPOROS

Concierto para delinquir, fabricación o porte de estupefaciente, destinación ilícita de muebles o inmuebles
(Quimbaya)
23/Octubre/2024



11 diligencias de allanamiento y registro
07 capturas por orden judicial
01 captura en flagrancia
INCAUTACIONES
649 gramos de base de coca
130,6 gramos de marihuana
05 teléfonos celulares
05 motocicletas (COMISO)
\$1,429 dinero en efectivo

DESARTICULACIÓN GDCO POC ITALIA

Concierto para delinquir, fabricación o porte de estupefaciente, destinación ilícita de muebles o inmuebles
(Génova)
12/Noviembre/2024



07 diligencias de allanamiento y registro
09 capturas por orden judicial
INCAUTACIONES
06 teléfonos celulares
\$344,000 dinero en efectivo

DESARTICULACIÓN GDCO OISEC LOS DEVIL

Homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
(Calarcá)
20/ Noviembre/2024



04 capturas por orden judicial
INCAUTACIONES
01 teléfono celular
Esclarecimiento: 01 caso de homicidio presentado el 24/07/2024 en el municipio de Calarcá.

EXTINCIÓN DE DOMINIO OISEC HISPANOS

Tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes
(Armenia)
25/Noviembre/2024



Materialización de las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de:
02 bienes inmuebles, 02 casas y 02 bienes muebles, pertenecientes al GDCO "AMERICANOS", desarticulado en el mes de julio de 2024, avaluados en \$235.000.000 millones.





Desarticulación GDCO y Afectación Finanzas Criminales

EXTINCIÓN DE DOMINIO OISEC CAMBUR

Tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes
(La Tebaida)
26/Noviembre/2024



Materialización de las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de:

02 bienes inmuebles tipo casa, pertenecientes al GDCO "LOS GUINEOS", desarticulado en el mes de agosto de 2024, avaluados en \$280.000.000 millones.

DESARTICULACIÓN GDCO POC LOS ALIADOS

Concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, estímulo al uso ilícito y uso de menores en la comisión de delitos.
(Calarcá)
26/Noviembre/2024



09 diligencias de allanamiento y registro
09 capturas por orden judicial
03 capturas en flagrancia
INCAUTACIONES
02 armas de fuego tipo revolver
01 arma de fuego tipo traumática
04 teléfonos celulares
22,7 gramos de cocaína

DESARTICULACIÓN GDCO POC LOS FRUVER

Concierto para delinquir agravado, homicidio, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, estímulo al uso ilícito y destinación ilícita de bienes muebles e inmuebles.
(Calarcá)
10/Diciembre/2024



06 diligencias de allanamiento y registro
09 capturas por orden judicial
INCAUTACIONES
05 teléfonos celulares
31,8 gramos de cocaína
Esclarecimiento: 02 casos de homicidio.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS ASESORES II

Concierto para delinquir, hurto por medios informáticos y semejantes
(Bogotá D.C)
12/ Diciembre/2024



06 capturas por orden judicial
Esclarecimiento: 162 casos de hurtos por medios informáticos en la modalidad de colocación de tarjetas de crédito a nivel nacional, donde resultaron afectados bajo la modalidad de suplantación y utilización de cupo de tarjetas de crédito a través del proceso exprés. Así mismo, se estableció la participación de los integrantes de éste GDCO, en operaciones bancarias por un total de \$11.965.40M con 223 tarjetas de crédito diferentes,



CAPTURAS MEDIANTE PLAN ANTIEXTORSIÓN

CAPTURA FLAGRANCIA POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



15/02/2023: 02 capturas en flagrancia mediante plan antiextorsión, imputando delitos de extorsión agravada

DESARTICULACIÓN GDCO LOS FALSOS EXTORSIÓN



06; 22; 28 de marzo 2023: 03 planes antiextorsión logrando materializar 03 capturas en flagrancia, 02 guitarras recuperadas, 04 equipos móviles incautados, se imputa delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS TRIANA EXTORSIÓN



03; 29 de junio 2023: 02 planes antiextorsión logrando materializar 04 capturas en flagrancia, 02 equipos móviles incautados, se imputa delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS SEÑUELOS EXTORSIÓN



05 de julio del 2023: 01 capturas en flagrancia, 01 equipo móvil incautado se imputa el delito de extorsión agravada

DESARTICULACIÓN GDCO LOS CLAN EXTORSIÓN



27; 30 de agosto 2023: 02 planes antiextorsión logrando materializar 02 capturas en flagrancia, se imputa delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS CLAN EXTORSIÓN



27; 30 de agosto 2023: 02 planes antiextorsión logrando materializar 02 capturas en flagrancia, se imputa delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS SEÑUELOS EXTORSIÓN



02 de Septiembre del 2023: 01 capturas en flagrancia, se imputa el delito de extorsión agravada

DESARTICULACIÓN GDCO LOS SEÑUELOS EXTORSIÓN



07 de Diciembre del 2023: 04 capturas en flagrancia, 04 equipos móviles incautados, se imputa el delito de extorsión agravada





CAPTURAS GAULA QUINDÍO 2024

CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE SECUESTRO SIMPLE Y RESCATE



15/01/2024 01 captura en Flagrancia por el delito de Secuestro simple, donde se logra el rescate de una menor de 18 días

DESARTICULACIÓN GDCO EL DESPACHO EXTORSIÓN



15/01/2024 materialización de 03 órdenes de captura por el delito Extorsión Agravada y desplazamiento Forzado

CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



19/03/2024 01 plan antiextorsión logrando materializar 01 captura en flagrancia, se imputa delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LA INMACULADA II EXTORSIÓN



02/05/2024: materialización de 02 órdenes de captura por el delito de Concierto Para Delinquir Para Darse Para La Extorsión, Fabricación, Tráfico Y Porte De Armas, Municiones de Uso Privativo De Las Fuerzas Armadas o Explosivos Y Terrorismo

DESARTICULACIÓN GDCO LAS NENAS EXTORSIÓN



29/05/2024 materialización de 02 órdenes de captura por el delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS TROCADEROS EXTORSIÓN



26/07/2024 materialización de 06 órdenes de captura por el delito de Extorsión Agravada.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS DEL SECTOR EXTORSIÓN



13 Y 20 de agosto: materialización de 04 órdenes de captura por el delito de Extorsión, concierto para delinquir y desplazamiento forzado.

CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



11/09/2024 01 plan antiextorsión logrando materializar 02 capturas en flagrancia, se imputa delito de Extorsión.



CAPTURAS GAULA QUINDÍO 2024

CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



04/10/2024 plan antiextorsión logrando materializar 01 captura en flagrancia, se imputa delito de Extorsión.

CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



03/10/2024 plan antiextorsión logrando materializar 02 capturas en flagrancia, se imputa delito de Extorsión.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS MERCHOS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



19/03/2024 materialización de 02 órdenes de captura por el delito extorsión agravada y concierto para delinquir.

DESARTICULACIÓN GDCO LOS JUDAS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN



28/11/2024 materialización de 03 órdenes de captura por el delito de Extorsión agravada se logra la incautación de 05 celulares 03 tarjetas de crédito 19 Boucher.

CAPTURA ORDEN JUDICIAL POR EXTORSIÓN



16/12/2024 materialización de 01 orden de captura por el delito de Extorsión.





COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

Top 5

17024

2023

Mediación
Policial

1432

Art. 27 # 6 (Portar armas cortopunzantes)		11810
Art. 140 # 13 (Portar sustancias – Parques)		1790
Art. 27 # 1 (Reñir o incurrir confrontaciones violentas)		1227
Art. 35 # 1 (Irrespetar a las autoridades de policía)		430
Art. 35 # 2 (Incumplir, desacatar... orden de policía)		433

Operatividad - Incautaciones

APLICACIÓN RECAUDO CNSCC



2023

MUNICIPIO	VALOR
ARMENIA	\$ 90.179.098,00
BUENAVISTA	\$ 501.570,00
CALARCÁ	\$ 50.342.838,00
CIRCASIA	\$ 3.943.838,30
CÓRDOBA	\$ 2.454.506,00
FILANDIA	\$ 6.339.048,75
GÉNOVA	\$ 635.878,00
LA TEBAIDA	\$ 19.221.906,35
MONTENEGRO	\$ 11.662.816,00
PIJAO	\$ 2.738.670,45
QUIMBAYA	\$ 3.052.758,08
SALENTO	\$ 14.659.058,10
TOTAL GENERAL	\$ 205.731.986,03

Fuente: TESORERIA 26/03/2024





GESTIÓN PREVENTIVA

Campañas preventivas

- ✓ se logró Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitieron la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana beneficiando a 315.771 personas en el desarrollo de 8.8879 actividades preventivas, que contribuyeron a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.
- ✓ Con el desarrollo de las actividades preventivas, se aportó al fortalecimiento de valores cívicos, culturales, sociales y éticos, los cuales coadyuvan al cambio de comportamientos y actitudes generadoras de problemas que afectaban la convivencia y seguridad ciudadana, mediante la participación activa de la comunidad, entidades públicas,
- ✓ privadas y la Policía Nacional.

Gestiones Interinstitucionales

- ✓ Se llevo a cabo la realización de 120 gestiones interinstitucionales beneficiando 10.905 personas involucrando de manera corresponsable a la comunidad, autoridades, instituciones y organizaciones quienes fueron parte integral, activa y dinámica en la solución de problemáticas que afectaban la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ A través del desarrollo de Gestiones Comunitarias e interinstitucionales, se lograron beneficiar 10.095 personas mediante el despliegue de 120 actividades, logrando solucionar problemáticas que afectaban la convivencia y seguridad ciudadana, factores y causas de riesgo, con el objetivo de generando una solución corresponsable y activa de la comunidad, los cuales fueron los actores principales en el desarrollo de las actividades junto a personal de Líderes sociales y comunitarios, logrando afianzar lazos de cercanía y confianza social entre Policía y comunidad.

Frentes de Seguridad y espacios Pedagógicos

En el despliegue del proceso de prevención a lo largo y ancho del territorio del Departamento de Policía Quindío, las unidades informaron mediante comunicaciones oficiales la realización de diferentes actividades en pro del acercamiento con las comunidades; durante el desarrollo de los procedimientos, se beneficiaron 315.771 personas





y se desplegaron 8.799 campañas preventivas, se crearon 15 frentes de seguridad que consolidaron 167 frentes activos en el Departamento, se realizaron 11 espacios pedagógicos, donde se desarrollaron actividades académicas que permitieron el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la formación de líderes que trabajen por las comunidades, todo esto con en pro del mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

Programa Cívica Infantil y juvenil

El objetivo de este programa es crear la conciencia del futuro ciudadano la noción de respeto por los derechos ajenos, la defensa de los suyos, acrecentar el espíritu cívico y consolidar el valor de la solidaridad, se procura por la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, donde se fortalecen competencias ciudadanas como herramientas para la resolución de conflictos de manera constructiva, pacífica y creativa; adicional se brinda refuerzo en la oferta educativa y pedagógica del hogar, orientando la toma de decisiones de los niños, niñas y adolescentes, en los escenarios de relación con sus pares.

En relación con lo anterior para la vigencia del 2024 se logró fortalecer la Cívica Infantil y Juvenil de los municipios del Departamento del Quindío aumentando de 18 grupos a 22 contando con una participación de 261 niños, niñas y adolescentes, los cuales contribuirán en la apropiación de los derechos y deberes por parte de los niños, niñas y adolescentes, desde un enfoque pedagógico, lúdico, social y comunitario.

Encuentros Comunitarios

Para el año 2024 se logró el desarrollo de 184 encuentros comunitarios en los municipios del departamento del Quindío, logrando impactar un total 3983 ciudadanos donde se busca promover la colaboración de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida de sus miembros y fortaleciendo el tejido social, donde se identifican las causas facilitadoras y originadoras en materia de convivencia y seguridad ciudadana que generan la ocurrencia de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en la jurisdicción, desde aquí se logra identificar, desarrollar y solucionar los compromisos los cuales deben ser acordes a la problemática del sector, las cuales sean de competencia de la Policía Nacional, por lo contrario se tramita por escrito los demás requerimientos a las autoridades competentes.

Red de Apoyo y Comunicaciones (RAPCO) y Red de Apoyo de Solidaridad Ciudadana (RASCI)

Durante la vigencia del año 2024 se realizó la vinculación de las siguientes personas y empresas al Grupo de la Red de Apoyo, con el fin de lograr un acercamiento efectivo y



prestar apoyo para el cumplimiento de las misiones específicas de carácter educativo, social y comunitario que realiza la Policía Nacional.

RAPCO

Número de personas vinculadas **345**

RASCI

Número de empresas vinculadas **43**

Cantidad de beneficiados **3085**



Grupo de Policía Cívica de Mayores

En el grupo de Policía Cívica de Mayores del Departamento de Policía Quindío se tienen 08 integrantes y durante la vigencia del año 2024 se realizó la vinculación de 08 aspirantes al Grupo de la PCM, y se encuentra pendiente la realización de la Clausura mediante Resolución.



Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género

Con el objetivo de prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en el departamento, se llevaron a cabo varias actividades que permitieron el fortalecimiento del



servicio de policía, a través del trabajo desarrollado por la Patrulla Púrpura, quienes de manera mancomunada se articularon con las diferentes autoridades competentes bajo acciones diferenciadas con base en cuatro líneas de acción obteniendo los siguientes resultados así:

1- EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN:

Se desarrollaron 1690 campañas de prevención dirigidas a la comunidad con 80.995 personas impactada, frente a temas relacionados a la prevención de violencias basadas en género, rutas de atención y líneas para fomentar la denuncia, así mismo, se desarrollaron 33 jornadas de capacitación dirigidas a los uniformados de esta unidad policial, con la finalidad de fortalecer la atención a víctimas de violencias de género en el momento de ser abordadas en los diferentes motivos de policía.

2- DISUASIÓN DE LA VIOLENCIA:

A través de la patrulla púrpura se logró realizar 2771 visitas a víctimas de violencias basadas en género, tanto en su lugar de residencia como en su trabajo, esto con el fin de disuadir la violencia y brindar una respuesta rápida frente a las medidas de protección otorgadas por autoridad competente, en esta misma línea de acción se llevaron a cabo 29 reuniones y mesas de trabajo con la gobernación, administraciones municipales y comisarías de familia con el propósito de realizar seguimiento a la situación actual del departamento y de esta manera crear estrategias que permitan la seguridad de las víctimas y la prevención de quienes aún no han sido afectados por esta conductas.

3- REACCIÓN Y RESPUESTA RÁPIDA:

Gracias a la articulación de las capacidades institucionales para atender los casos de violencias basadas en género, por parte de la patrulla púrpura y unidades de vigilancia se logró la activación de 203 rutas de atención para víctimas de violencias basadas en género, las cuales fueron tramitadas ante las diferentes autoridades competente y donde se logró recibir medidas de atención y protección de acuerdo a cada caso; así mismo en respuesta a la situación de violencia presentada en el departamento, se logró 154 capturas por violencia intrafamiliar, 55 capturas por delitos sexuales con personas mayores de 18 años, 24 capturas por lesiones personales a mujeres y 04 capturas por feminicidio.

4- PLAN CAZADOR:

A través de la investigación adelantadas por unidades de la SIJIN y fiscalía general de la Nación, se logró materializar 03 capturas por orden judicial por el delito de feminicidio y 39 por violencia intrafamiliar.

Cifras de afectación a la mujer en la Jurisdicción y resultados operacionales Vigencia 2024.

REGIÓN	UNIDAD	DELITO	INDICADOR DELICTIVO VIGENCIA 2024
REGION 3	DEQUI	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	817



REGION 3	DEQUI	FEMINICIDIO	2
REGION 3	DEQUI	ABUSO SEXUAL – ADULTOS	51
REGION 3	DEQUI	LESIONES PERSONALES A MUJERES	330
REGION 3	DEQUI	INJURIAS POR VIAS DE HECHO	157
REGION 3	DEQUI	LESIONES CON AGENTES QUIMICOS	0
REGION 3	DEQUI	HOMICIDIO A MUJERES	10

REGIÓN	UNIDAD	DELITO	RESULTADOS OPERATIVOS		
			Flagrancia	Orden judicial	Total
REGION 3	DEQUI	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	115	39	154
REGION 3	DEQUI	FEMINICIDIO	1	3	4
REGION 3	DEQUI	DELITOS SEXUALES - ADULTOS	12	43	55
REGION 3	DEQUI	LESIONES PERSONALES A MUJERES	23	1	24
REGION 3	DEQUI	INJURIAS POR VIAS DE HECHO	4	0	4
REGION 3	DEQUI	LESIONES CON AGENTES QUIMICOS	0	0	0
REGION 3	DEQUI	HOMICIDIO A MUJERES	0	0	0

Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio

Se realizaron actividades de prevención

- Quiero a mi ciudad,
- Turismo Sano y en Paz,
- Patrimonio Cultural,
- Turismo Ecológico,
- Turismo Religioso,
- Stand de Información Turístico

Se desplegaron 3.227 acciones de prevención, con el fin de afianzar la seguridad turística en los focos de atención; sensibilizando a los prestadores de servicios turísticos, turistas nacionales, extranjeros y comunidad en general, mediante conocimientos básicos que permitan dar respuesta acertada y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

FRENTES DE SEGURIDAD

Es una organización de carácter comercial entre los prestadores de servicios turísticos, liderada por los Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, con el fin de crear cultura sobre seguridad al turista, coadyuvando a la convivencia pacífica dentro de esta actividad la actividad turística.



1. **HOTELERO ARMENIA:** 11 Integrantes
2. **HOTELERO LA TEBAIDA:** 10 integrantes
3. **TOUR DEL CAFÉ:** 11 Integrantes
4. **HOTELERO CALARCÁ:** 10 integrantes
5. **PARQUE DEL CAFÉ:** 10 integrantes
6. **KERMAN:** 10 integrantes
7. **EL PARAÍSO:** 10 integrantes

GRUPO JUVENIL “GUARDIANES DE TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL

Tiene como objetivo fomentar en los jóvenes desde las actividades del turismo un proyecto de vida a partir de la prestación del servicio social estudiantil enfocado en la apropiación, valoración, divulgación y protección del patrimonio cultural, propiciando en las nuevas generaciones respeto por las tradiciones y valores que exaltan la identidad de los colombianos.

75 estudiantes Guardianes de Turismo y Patrimonio Nacional en 3 municipios (Armenia, Calarcá, Filandia)

Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío, en el año inmediatamente anterior, llevó a cabo su oferta institucional en todos los municipios que comprende el departamento del Quindío, donde se logró contar con el acompañamiento y participación de las entidades territoriales, tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Comisarías de Familia, Personería municipal, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, entre otras, logrando efectuar **1.286** acciones de gestión comunitaria con base a las diferentes temáticas de prevención, con las que cuenta el programa “Abre tus Ojos”, beneficiando **33.665** personas entre las cuales su mayoría son niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, la ejecución de **1.019** acciones de vigilancia y control, mediante registro y solicitud antecedentes de **11.137** personas en su mayoría mayores de edad personas, en diferentes entornos como lo fueron en parques infantiles, parques temáticos, vías públicas en sectores de semáforos, establecimientos abiertos al público, y en especial los entornos educativos de los municipios del departamento, en aras de mitigar los riesgos inminentes en los que se podría ver inmersos los Niños, Niñas y Adolescentes, fortaleciendo así entornos protectores y seguros para esta población.



ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD



El Departamento de Policía Quindío, fue objeto de **05** auditorías en la vigencia 2024, de las cuales **02** presentaron hallazgos; auditoría interna específica a los procesos logística y abastecimiento, administración de recursos financieros, adquirir bienes y servicios, direccionamiento del talento humano e integridad policial con **06** hallazgos y auditoría interna específica al modelo de aseguramiento y control institucional con **16** hallazgos; para lo cual, se adelantaron las **22** acciones correctivas, de las cuales **21** ya se ejecutaron en su totalidad, quedando **01** en desarrollo hasta el mes de julio del presente año.

De igual manera, de acuerdo al análisis integral de los informes de PQRS, se realizaron los respectivos planes de trabajo de manera trimestral, con el fin de mitigar las quejas que impactan en el servicio de policía, con un cumplimiento del **100%**.



Grupo de Derechos Humanos

ESTRATEGIA DE ATENCION A POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD – ESPOV

En atención a lo dispuesto en la Directiva Operativa Transitoria 028 DIPON-JESEP, "estrategia de atención a población en situación de vulnerabilidad – ESPOV"; para la vigencia del año 2024 se activaron 11 rutas de actuación institucional, por presuntas amenazas a líderes del Departamento de policía Quindío, correspondientes a 04 líderes comunales, 03 líderes

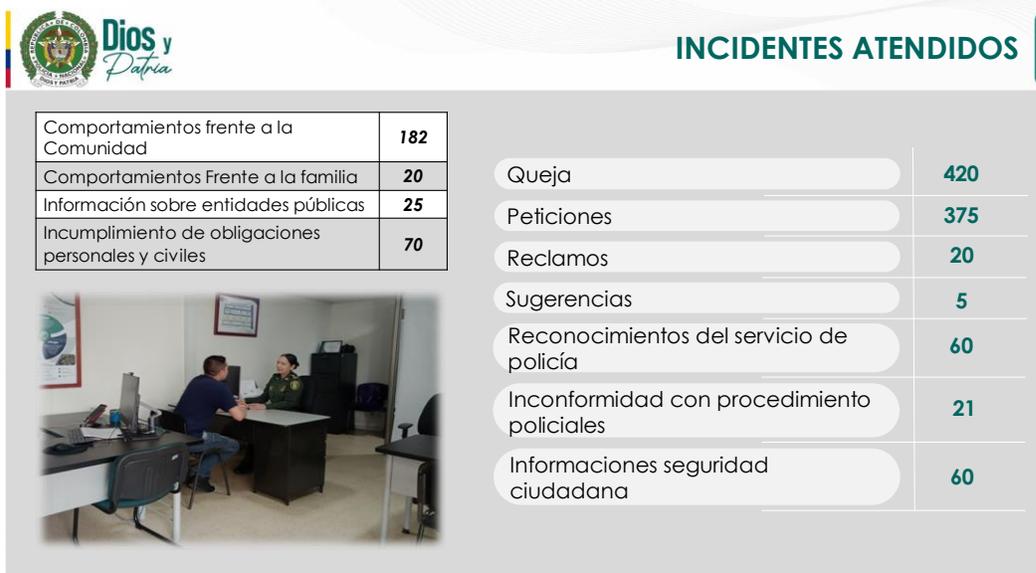


sociales, 01 líder ambiental. 01 líder religioso, 01 líder juvenil y 01 periodista, realizando el respectivo trámite ante la Unidad Nacional de Protección para activación de ruta por parte de esta entidad y se les brinda charla de autoprotección por parte de la Seccional de autoprotección, con el fin de coadyuvar a la seguridad e integridad de los mismos.

Asimismo, se implementaron 31 medidas preventivas a población vulnerable correspondientes a patrullajes y rondas policiales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1066 del 26/05/2015; reportando un total de 1612 revistas ejecutadas por las patrullas de vigilancia de la jurisdicción, llevando a cabo 91 espacios de interlocución con la población objeto, generando los espacios para escuchar y orientar a la población objeto de la estrategia ESPOV.

Oficina Atención y Servicio al Ciudadano

Dependencias que esta presta por parte de los funcionarios que la integran para atender toda clase de requerimientos tanto interno como externo allegados por los diferentes canales establecidos por la institución, durante la vigencia 2024 se recibieron Quejas 420 las cuales fueron evaluadas y tramitadas teniendo en cuenta la decisión tomada por parte de los integrantes del comité, Peticiones 375, Reclamos 20, Sugerencias 5, Reconocimientos del servicio de policía 60, las cuales fueron asignada por medio de aplicativo de las PQR2S a las diferentes dependencias por competencia para que les sea brindada respuesta al ciudadano, de igual forma las conductas con mayor afectación para esa vigencia fueron la inconformidad con procedimientos policiales 21, comportamientos frente a la comunidad 182, comportamiento frente a la familia 20, incumplimiento a obligaciones personales y civiles 70, además de tratar las informaciones de seguridad ciudadana las cuales se recibieron 60, y información sobre entidades públicas 25, es de anotar contamos con 12 puntos de atención al ciudadano los cuales están ubicados en los municipios que conforman el Departamento de Policía Quindío para brindar más cercanía y atención a la comunidad, y de y de esta manera brindar un buen servicio a los habitantes de cada localidad.



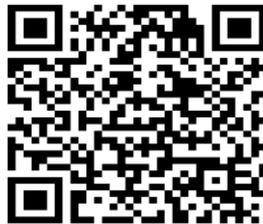


Metodología Para La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Quindío, se realizará el día 27 del mes de marzo del 2024 a las 09:00 horas, en el Casino de Oficiales del Departamento de Policía Quindío.



En atención a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2024 del Departamento de Policía Quindío, que se llevara a cabo el día 27 de marzo 2025 en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Quindío, por lo anterior y teniendo en cuenta que su aporte es de suma importancia para nosotros, nos gustaría saber el tema de mayor importancia de su interés que se deba ser tratado durante este evento de transparencia institucional; es de anotar que los cinco temas con la votación más alta , serán profundizados en la rendición de cuentas, puede consultar en el siguiente enlace, encuesta que estará habilitada los días (13/03/2025 al 24/03/2024). <https://forms.office.com/r/WViWnK9aJR?origin=lpLink>



Desde ya, están disponibles todos los canales institucionales para recepción de PQR2S en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, A través del siguiente enlace podrá registrar Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, en el siguiente enlace. <https://forms.office.com/r/AhQ1NkgRJ6?origin=lpLink>



CONCLUSIONES

- La rendición de cuentas, debe permitir el encuentro y la reflexión al final sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024, en el cual se resumen aspectos cruciales para la interacción con la ciudadanía, en donde personas naturales y/o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas, sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas, manejos de los recursos fiscales, económicos y humanos.
- El Departamento de Policía Quindío, implementa unas de las metodologías de rendición de cuentas que se encuentra dentro del procedimiento como es denominado Dialogo con Café para que las unidades policiales que integran el nivel operativo y administrativo mediante el balance de la gestión realizada en la vigencia 2024, puedan comunicar, explicar y justificar su gestión no solo ante la sociedad, sino al interior de la misma, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas, como un marco de referencia para la toma de decisiones.
- Se realiza la convocatoria a los representantes de los distintos actores sociales tanto de lo público como de lo privado, los representantes de las comunidades vulnerables, presidentes de J.A.C y comunidad en general que asistirán al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, para darles a conocer el balance del departamento de Policía Quindío de la vigencia 2024.
- Es importante mencionar que el Departamento de Policía Quindío, ha rendido cuentas a la ciudadanía en otros espacios participativos, los cuales han permitido mostrar la gestión desarrollada en cada entidad.